



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/02/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2018 00362 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	DARWING HERNANDEZ ALCOCER	DARWING HERNANDEZ ALCOCER	<a href="#">Auto requiere</a> REQUIERE AL DEUDOR en reorganización, para que, acredite la notificación de las acreedoras antes mencionadas a la direcciones suministradas por las EPS.	15/02/2024		
68001 31 03 004 <b>2019 00017 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	YAMILE JIMENEZ RODRIGUEZ	YAMILE JIMENEZ RODRIGUEZ	<a href="#">Auto de Trámite</a> De las objeciones al proyecto de determinación de voto presentada por el apoderado de la entidad FINANCIERA COMULTRASAN - consecutivo 041-, se <a href="#">corre traslado</a> , por el término de cinco (5) días tal y como lo dispone el inciso 3° del Artículo 29 de la Ley 1116 de 2006.	15/02/2024		
68001 31 03 004 <b>2019 00131 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	OSCAR MAURICIO ROJAS SUAREZ	OSCAR MAURICIO ROJAS SUAREZ	<a href="#">Auto de Trámite</a> De las objeciones al proyecto de determinación de voto presentada por el apoderado de la entidad CONTINENTAL DE MATERIALES S.A.-consecutivo 081-, se <a href="#">corre traslado</a> , por el término de cinco (5) días tal y como lo dispone el inciso 3° del Artículo 29 de la Ley 1116 de 2006.	15/02/2024		
68001 31 03 004 <b>2020 00028 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	DIANA LEYDI LARROTA RODRIGUEZ	DIANA LEYDI LARROTA RODRIGUEZ	<a href="#">Auto decide recurso</a> - NO REPONER el proveído de 1 de agosto de 2023, conforme a lo expuesto en la motiva.	15/02/2024		
68001 31 03 004 <b>2020 00201 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	MAYERLIN ROSARIO CORDERO ROMERO	MAYERLIN ROSARIO CORDERO ROMERO	<a href="#">Auto de Trámite</a> Es necesario que deudora promotora en el término de diez (10) días remita a esta dependencia nuevamente el referido proyecto de calificación y graduación de créditos, junto con el de determinación de derechos de voto, con las correcciones advertidas en la génesis de esta providencia.	15/02/2024		
68001 31 03 004 <b>2021 00069 00</b>	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	<a href="#">Auto de Trámite</a> Auto Ordena Adecuar proyecto de calificación y graduación de créditos.	15/02/2024		
68001 31 03 004 <b>2022 00399 00</b>	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIRTHA JOVANNA LATORRE SANCHEZ	<a href="#">Auto requiere</a> REQUERIR al pagador de la sociedad MERIT MEDICAL COLOMBIA S.A.S.	15/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2022 00399 00	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIRTHA JOVANNA LATORRE SANCHEZ	<a href="#">Auto de Trámite</a> Se Corre <a href="#">Traslado Excepciones de fondo.</a>	15/02/2024		
68001 31 03 004 2023 00057 00	Ejecutivo Singular	MEDIMAS E.P.S. SAS EN LIQUIDACION	SECRETARIA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	<a href="#">Auto de Trámite</a> TENER por notificado al DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER.	15/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

KAROL VICTORIA ALVAREZ CORREA  
SECRETARIO